 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA		
	PROCEDIMIENTO: EMISIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS SUBPROCESO: 3GDS3 PROCESO: 3GD		CÓDIGO 3GDS3P4
			VERSIÓN 1
			FECHA 30-12-2014
		PÁGINA 1 de 3	

1. OBJETIVO:

Establecer criterios jurídicos unificados a través de lineamientos ajustados a la normatividad, jurisprudencia y/o la reglamentación interna de la Camara de Representantes, para que las actividades ejecutadas por la Corporación se desarrollen de conformidad con la normatividad vigente.

2. ALCANCE:

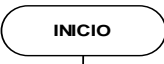
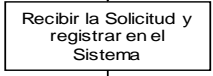
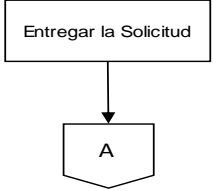
El proceso inicia con la recepción de la solicitud e ingresar la información al sistema, involucrando la búsqueda de la información y la preyección y emisión del concepto y termina con la aprobación del Jefe de la División Jurídica.

3. NORMAS: Código contencioso administrativo, Civil, Procedimiento Civil, Penal, Sustantivo del Trabajo Régimen del Empleado Público, Estatuto Tributario, jurisprudencias y Sentencias, y demás normatividad necesaria para la absolución de la consulta

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **JURISPRUDENCIA:** Es un conjunto de normas, y sentencia doctrinales, para ser referencia a una revisión y emisión de conceptos.
- **LEGALIDAD:** el principio de legalidad y el deber de obediencia al ordenamiento jurídico constituyen además un presupuesto fundamental para el ejercicio de sus competencias.
- **EMITIR CONCEPTOS:** Es un documento que genera claridad y precisión en la redacción, con el fin de que no haya nada oscuro, incierto o arbitrario o contradictorio en la idea que se formule, para que los destinatarios conozcan y entiendan sin ambigüedades los alcances de la consulta o del concepto. Asimismo que este acorde con las normas y sentencia en el tema de consutla.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

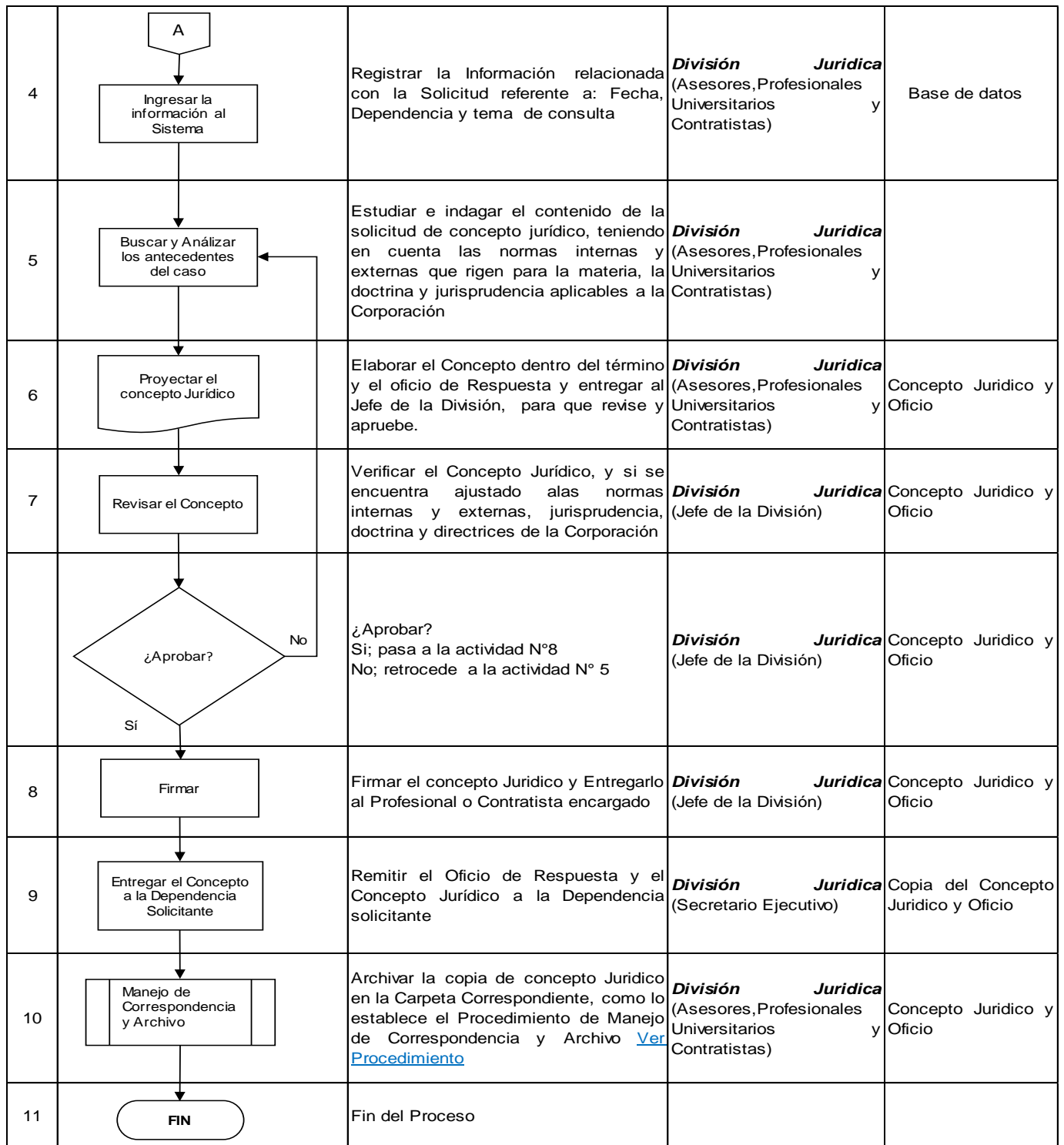
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recepcionar la solicitud de emisión de concepto jurídico de la dependencia correspondiente, e Inscribir los datos al Sistema	División Jurídica (Secretario Ejecutivo)	Solicitud
3		Hacer entrega de la Solicitud al Profesional o Contratista encargado para realizar el respectivo análisis	División Jurídica (Secretario Ejecutivo)	Solicitud

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica


**CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN JURIDICA**

**PROCEDIMIENTO: EMISIÓN DE CONCEPTOS
JURIDICOS
SUBPROCESO: 3GDS3
PROCESO: 3GD**

CÓDIGO	3GDS3P4
VERSIÓN	1
FECHA	30-12-2014
PÁGINA	2 de 3



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA		
	PROCEDIMIENTO: EMISIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS SUBPROCESO: 3GDS3 PROCESO: 3GD	CÓDIGO	3GDS3P4
		VERSIÓN	1
		FECHA	30-12-2014
	PÁGINA	3 de 3	

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica